



Eventos y fiestas de Hogueras

Concejalía de Fiestas - Ayuntamiento de Alicante

(+ info: <https://www.alicante.es/es/tramites/fiestas-de-la-ciudad>)

Es requisito indispensable de toda asociación festera, la presentación de una solicitud para la realización de espectáculos o actividades en la vía pública un mes antes de la fecha del evento (para actos en la vía pública de otro tipo de asociaciones o sociedades no relacionados con las fiestas de la ciudad, o que necesiten ocupar vías de carácter privado, es necesario la solicitud de instalaciones eventuales, portátiles o desmontables a la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Alicante, información en TRÁMITES ACTIVIDADES – AYUNTAMIENTO DE ALICANTE)

Generalmente, para este tipo de actos, requieran o no la instalación de elementos eventuales, portátiles o desmontables, precisan de la presentación de la siguiente documentación (se encuentran modelos descargables y rellenables en la página web del Ayuntamiento de Alicante):

- Declaración responsable.
- Memoria descriptiva de la actividad a realizar.
- Plan de actuación ante emergencias (según casos)
- Certificado Compañías Aseguradoras RC.
- Documentación gráfica (planos y croquis) que podrá ser elaborada por un técnico competente.

La necesidad de un técnico competente para la redacción de la documentación técnica (o incluso su complejidad) dependerá del ámbito en el que se realiza el evento o actividad (en el ámbito de las fiestas o no) y de si se usan elementos eventuales, portátiles o desmontables.

Para la asociaciones de hogueras y barracas, puede establecerse la siguiente clasificación (aunque la clasificación realizada por la Concejalía de Fiestas es un poco más compleja):

ACTOS EN VÍA PÚBLICA (presentaciones, almuerzos...). Actos en la vía pública, sin pública concurrencia (para socios) y sin instalaciones eventuales, portátiles o desmontables, o con instalaciones que no requieren de proyecto según su normativa sectorial.

EVENTOS FESTEROS (fiestas de Navidad, Carnaval, Ferias, Halloween...). Actos en la vía pública, relacionados con fiestas, con pública concurrencia y con instalaciones eventuales portátiles o desmontables.

RACÓS O BARRACAS. Actos en la vía pública, relacionados con las fiestas de Hogueras de San Juan, con pública concurrencia y con instalaciones eventuales, portátiles o desmontables.